

ADENDA No. 6

PATRIMONIO AUTÓNOMO EPSA CONSTRUCCIÓN VÍA SUAREZ 336

CONTRIBUYENTE EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. – EPSA E.S.P.

FIDUPREVISORA S.A., como administradora y vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO EPSA CONSTRUCCIÓN VÍA SUAREZ 336, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SUAREZ, BETULIA MUNICIPIO DE SUAREZ DEPARTAMENTO DEL CAUCA SUAREZ”. En el marco de la Licitación Privada Abierta N° 002 de 2019, procede a realizar la siguiente modificación a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el numeral **1.10 CRONOGRAMA** de los términos de referencia el cual quedara de la siguiente manera:

“(…)

ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR SEGÚN CORRESPONDA
Publicación de acta de selección o de declaratoria desierta	Fecha: 13/08/2019 Lugar: Página Web <a href="http://www.fiduprevisora.com.co">www.fiduprevisora.com.co</a>

(…)”

La presente modificación a los términos de referencia se hace con base a lo estipulado en el punto **3.7 Modificación de los términos de referencia - Adendas**, donde se le da la facultad a la entidad contratante de modificarlos, mediante adendas, las cuales deberán ser publicadas en la página web habilitada para esto.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de referencia de la LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 002 DE 2019, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada a los nueve (09) días del mes de agosto de 2019.

**PUBLÍQUESE,**

ORIGINAL  
FIRMADO

**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ**  
**COORDINADORA DE NEGOCIOS**

**Elaboró:** Laura Victoria Rey Narváez – Abogada Grupo Obras por Impuestos.

**Revisó:** Mildred Acuña Díaz – Coordinadora Jurídica Grupo Obras por Impuestos.